



de las sumas operacionez en este importante ser-
 vicio, segun por menor se manifiesta. Y en-
 teadida por este Ayuntamiento, acuerda: se guarde
 y cumpla, y que para el efecto se tenga presen-
 te en su tiempo y caso, contestandose el Niño
 Socorro de prision. Mediante la citacion q'ál. despachada al efec-
 to, el Excmo. Sr. Gobernador Presidente manifes-
 tó havia citado al presente Cabildo para tratar
 con referencia a la manutencion de los presos po-
 bres de esta N.ª Carcel, en atencion a los ningunos
 recursos que tiene como corregidor de esta
 Ciudad para atender al socorro de los mismos,
 en cuya razon, y con el fin de hacerlo presente
 a la Superintendencia competente, y exp'ne de la
 misma las cantidades que necesita p.ª el intento,
 mediante a que por lo que previenen las ultima-
 s Leyes de Propios está absolutamente prohibido ex-
 traer caudales de estos fondos para otra atencion,
 necesita que por esta exp.ª se le de una no-
 ticia circunstanciada de las sumas q. tanto

Socorro de prision
 P'ceda al cargo
 del cargo.
 exp.ª de S.ª

